

CORPORACION PEDAGOGICA  
COLOMBIANA “CORPECOL S.A.S”  
PROYECTO  
**EDUCACION PARA EL  
EJERCICIO DE LOS  
DERECHOS HUMANOS**



**“CONOCIENDO Y PRACTICANDO MIS DERECHOS”**

**DOCENTE RESPONSABLE**

**EDITH FABIOLA ARENAS CASTILLA**

## INTRODUCCIÓN

El proyecto conociendo y practicando mis derechos a desarrollar en la **CORPORACION PEDAGOGICA COLOMBIANA S.A.S** busca que el estudiante se apropie del ejercicio de la Democracia como principal constructor de paz, convivencia social, teniendo como base el respeto a los Derechos Humanos fundamentales de la persona. se propone en miras de fortalecer y unificar los diferentes proyectos obligatorios y cátedras institucionales de tal manera que las acciones y actividades desarrolladas en éstos fortalezcan la formación integral para la vida y en la vida de los estudiantes y la comunidad educativa en general.

La Corporación Pedagógica Colombiana SAS propende por una educación fundamentada en valores como el respeto, autonomía, convivencia, autoestima, pertenencia, democracia y responsabilidad, además del impulso de los cuatro pilares de la educación como son aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir dentro de un contexto de participación democrática y de trabajo colaborativo. De ahí que el hilo conductor de esta propuesta sean los Derechos Humanos, ya que estos abarcan todos los temas centrales de los proyectos que decreta la ley. Es así como este proyecto transversal se formula para que la institución educativa comience un trabajo enfocado al tratamiento de situaciones problemas relacionadas con las dificultades de convivencia evidenciadas en discusiones entre pares de estudiantes, vocabulario inadecuado, la falta de escucha, el manejo de los residuos sólidos que afean diferentes espacios de la institución, el uso de sustancias psicoactivas como medios de evasión a diferentes problemas familiares y sociales, violencia intrafamiliar que igualmente se traduce en comportamientos violentos de los estudiantes, entre otras razones por las cuales se ve deteriorado el ambiente escolar y la formación integral de niños, niñas y adolescentes. Una de las maneras de mejorar las relaciones de convivencia, que fomente la paz, el cuidado de sí mismos y los espacios físicos comunes en la institución es este proyecto, por medio del cual se plantean actividades lúdicas pedagógicas y didácticas por cada uno de los proyectos y cátedras, elaboradas por los docentes, las cuales se van a implementar en dos jornadas por cada período y las cuales se les va hacer seguimiento al final de cada período como estrategia de mejoramiento del proyecto.

## 1.

## LECTURA DEL CONTEXTO

La Corporación Pedagógica Colombiana “Corpecol” S.A.S está ubicada en la zona urbana del municipio de Ocaña (norte de Santander), presta los servicios en su modalidad por ciclos (I, II, III, IV, V, VI)

En cuanto al nivel socioeconómico se puede afirmar que las familias de la comunidad educativa se encuentran ubicadas en un nivel socioeconómico generalmente bajo-medio y bajo alto, lo que afecta en su mayoría la falta de conocimiento y formación necesarias para que los padres de familia aborden estos temas de la manera más adecuada posible.

La mayoría de los estudiantes provienen de un hogar disfuncional, situación que conlleva a los jóvenes a estar expuestos en ambientes de alta vulnerabilidad, por el hecho de que carecen de un adulto responsable, que esté atento a las necesidades y prácticas que realizan sus hijos en su tiempo libre, permaneciendo solos la mayor parte del tiempo.

Otro aspecto importante en el contexto de la comunidad educativa es que una gran mayoría del estudiantado principalmente menores de edad laboran sin ningún tipo de control en sitios del municipio y sus alrededores, expuestos a situaciones en las que pueden estar arriesgando su bienestar sino asumen comportamientos apropiados o desconocen las rutas para actuar. En la dinámica familiar se percibe un gran porcentaje de violencia intrafamiliar.

Los conflictos hacen parte de la vida de los seres humanos debido a que pensamos de forma diferente y tenemos maneras distintas para alcanzar nuestras metas.

En las aulas de clase se presentan conflictos entre estudiantes, para resolver sus diferencias se pueden realizar actividades que promuevan el respeto y el liderazgo. Por lo tanto, en el contexto local es necesario formar a los estudiantes en estrategias para la solución de conflictos de acuerdo a los criterios de edad y experiencias sociales que han vivido. Siendo así es necesario responder a la cuestión sobre como el contexto externo de los estudiantes influye en sus actuaciones en la cotidianidad escolar. En consecuencia, debemos preguntarnos ¿Qué acciones pedagógicas en valores se pueden hacer a través del proyecto para formar ciudadanos que tengan la capacidad de responder a las problemáticas que están ocurriendo en la sociedad? Otro aspecto que puede contribuir a mejorar la convivencia en la institución escolar es que los estudiantes conozcan y hagan uso en forma responsable de los mecanismos de participación ciudadana con ello pueden adquirir un conocimiento elemental de la constitución política de Colombia lo que permitirá que realicen un análisis reflexivo y participativo de la sociedad.

### **3. DESCRIPCION DEL PROBLÉMA:**

- Acciones que violentan los derechos humanos entre los miembros de la comunidad educativa.
- Relaciones interpersonales con poco control de las emociones
- Fallas en la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa
- Falta de apropiación y respeto por los símbolos patrios e institucionales
- Debilidad en la participación por parte de los miembros de la comunidad educativa en los órganos del gobierno y en la toma de decisiones.

#### **3.1 PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:**

¿Cómo la participación autónoma y activa de los estamentos de la comunidad de la **CORPORACION PEDAGOGICA COLOMBIANA "CORPECOL S.A.S** del municipio de Ocaña **Norte de Santander** puede fortalecer la convivencia armónica entre sus miembros de manera pacífica y en la toma de decisiones en los procesos que desarrollan para alcanzar una educación de calidad, con equidad y justicia social?

#### **3. 2 POBLACIÓN A TRABAJAR:**

Estudiantes de los ciclos III, IV, V y VI hasta el grado once; docentes, directivos docentes, padres de familia y comunidad en general.

#### **3. TIEMPO DE DURACIÓN:** 2019-2020.

### **4. OBJETIVOS:**

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Fortalecer la comunicación armónica, la participación autónoma y activa de los miembros de la comunidad educativa para la toma de decisiones en los procesos que se desarrollan en la institución en pro de una educación de calidad con equidad y justicia y democracia.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Analizar las relaciones interpersonales e intrapersonales de los miembros de la comunidad educativa.
- Identificar las manifestaciones más frecuentes que contribuyen al deterioro de las relaciones inter e intrapersonales entre los miembros de comunidad educativa **CORPORACION PEDAGOGICA COLOMBIANA "CORPECOL S.A.S"**
- Proponer y desarrollar acciones pertinentes para mejorar el resultado arrojado por las evaluaciones internas y externas en competencia ciudadana.
- Orientar a la comunidad educativa de **CORPORACION PEDAGOGICA COLOMBIANA "CORPECOL S.A.S** en la formación y práctica de las competencias ciudadanas.
- Contribuir a la creación de una cultura de derechos humanos buscando mejorar, la calidad de vida, la convivencia pacífica, la participación democrática y la inclusión en la pluralidad.

### **3.4 JUSTIFICACIÓN**

La educación de nuestro país busca formar un ser humano que vivencie, quiera y defienda la paz y la democracia. No puede ser ajena a las dificultades de orden social y político que vive Colombia, por ello para formar en paz y convivencia ciudadana reconocemos la necesidad de que la escuela retome su liderazgo formativo, ético y cultural para fomentar el respeto de las libertades individuales y las posibilidades de diferencias y pluralidades en el desarrollo colectivo e individual, que vivencie como una práctica permanente para formar líderes capaces de tomar decisiones.

Los comportamientos, las actitudes, las relaciones Inter e intrapersonales, los valores, los principios, las costumbres, los ideales, las aspiraciones, las creencias y opiniones de la comunidad educativa dependen en gran parte de las normas cívicas, políticas y sociales vigentes. Para ello la constitución política de Colombia de 1991, presenta mecanismos de protección en este aspecto, y en particular considera la Paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento (Art. 22). Así mismo uno de los fines de la educación Colombiana señala "La formación en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, a la paz y a los principios democráticos de convivencia y pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, la tolerancia y la libertad como ejercicio" (Ley 115 Art. 5

# 2). Además de lo anterior la incorporación de competencias ciudadanas y sus respectivos estándares de competencia exigen el desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios para la orientación y regulación pacífica de la convivencia, capacidad de las personas para establecer relaciones sociales y humanas de calidad y formación de liderazgo participativo para la formulación y desarrollo de proyectos colectivo y de interés ciudadano.

Teniendo en cuenta lo anterior se pretende la producción de conocimiento y la práctica de convivencia armónica en el ámbito escolar a través de la participación de docentes de la comunidad educativa CORPORACION PEDAGOGICA COLOMBIANA "CORPECOL S.A.S" lo cual puede contribuir al fomento de una armonía social hacia el camino de la

experiencias que fomenten una cultura de armonía y de paz con sentido de un contexto local. Lo esencial es generar una multiplicidad de alternativas que transformen todos los ámbitos de la Institución educativa desde la educación preescolar hasta el ciclo complementario y que esta práctica sea la mejor preparación para el maestro en formación.

## **6. ESTRATEGIAS:**

- Jornadas por el "buen trato" a través de dinámicas de grupo para fortalecer el respeto por el otro y reconocimiento de género.
- Organizar un comité conciliador de conflictos en la institución con participación de todos los estamentos.
- Jornada recreativa sobre defensa, promoción y valoración de los derechos humanos.
- Socialización de temas referentes a derechos humanos y/o democracia

## **7. RECURSOS DISPONIBLES Y NECESARIOS:**

- Grabadora
- Televisor
- Computador
- Papelería

### **RECURSOS INSTITUCIONALES:**

- Personería.
- MEN – SED
- Comisaría de familia

## **8. ACCIONES:**

- Elección del gobierno escolar
- Elección del personero de los estudiantes
- Elección de contralor escolar
- Elección del consejo de estudiantes.
- Elección del consejo de padres
- Estudio de la constitución política en el aula en la asignatura de Democracia
- Jornada de promoción y defensa de los derechos humanos.
- Convivencias.

## **9. METAS**

- Que se tenga en cuenta la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones.

# ANEXOS

## Actividad 1 “Queremos ser felices”

Discurso fúnebre de Pericles

Objetivo:

Meditar sobre **el concepto de democracia**.

El profesor les entregará el Discurso fúnebre de Pericles para que lo lean: Discurso fúnebre pronunciado por Pericles al finalizar el primer año de la guerra contra la liga del Peloponeso. Citado por Tucídides en “Historia de las Guerras del Peloponeso”.

“...Tenemos un régimen de gobierno que no envidia las leyes de otras ciudades, sino que somos un ejemplo y no imitamos a los demás. Su nombre es democracia, por no depender el gobierno de pocos, sino de un número mayor; de acuerdo con nuestras leyes, cada uno está en situación de igualdad de derechos en las disensiones privadas y en las públicas, mientras que según el renombre que cada uno tenga, a juicio de la estimación pública, es honrado en lo público. No tanto debido a la clase social a que pertenece, como su mérito, tampoco, en caso de pobreza. Nos regimos liberalmente no sólo en lo relativo a los negocios públicos, sino también en lo que se refiere a las sospechas recíprocas sobre la vida diaria, no tomando a mal al prójimo que obre según su gusto, ni poniendo rostros llenos de reproche, que no son un castigo, pero sí penosos de ver. No nos estorbamos en las relaciones privadas ni infringimos las leyes en los asuntos públicos, sobre todo aquellas que están legisladas en beneficio de los que sufren la injusticia, y a las que por su calidad de leyes no escritas, traen una vergüenza manifiesta al que no las cumple. Nos preocupan a la vez los hechos privados y los públicos. Nuestros ciudadanos, cualquiera que sea su oficio, conocen suficientemente los asuntos públicos, somos los únicos que consideramos no hombre sino inútil, al que no participa en ellos. Nos formamos un juicio propio, o estudiamos con exactitud los negocios públicos, porque no consideramos que las palabras perjudiquen la acción, sino que proviene mayor daño del no entenderse mediante la palabra antes de la ejecución de alguna obra. Tenemos en alto grado esta particularidad: ser los más audaces y reflexionar además sobre lo que emprendemos, mientras que a los otros, la ignorancia les da osadía, y la reflexión, demora.

La ciudad entera es la escuela de Grecia, y creo que cualquier ateniense puede lograr una personalidad flexible y completa en los más distintos aspectos, sin que falte el encanto personal. Que esto no es una exageración retórica, sino la realidad, lo demuestra el poderío mismo de la ciudad. Atenas es la única de las ciudades de hoy con un poderío superior a la fama que tiene... por una ciudad así murieron estos soldados, considerando justo, con toda nobleza, que no les fuera arrebatada; por ella, todos los que quedamos, es natural que aceptemos sufrir penalidades”.

Después de la lectura del discurso, los alumnos responderán preguntas tales como

: • ¿Qué importancia le da Pericles a la participación de los ciudadanos en las decisiones públicas?

- ¿Cómo define Pericles la democracia?
- ¿Qué principios u orientaciones plantea como característicos de esta forma de gobierno?
- ¿Cómo se expresa hoy en día la participación ciudadana?
- ¿Cómo evaluaría Pericles el comportamiento de un ciudadano que evita votar en un proceso electoral hoy en día?

## TALLER Nro. 2

- a. **Pedagógico para la Justicia, la Paz y la Democracia:** Reflexione y presente por escrito los resultados sobre los siguientes interrogantes: Desde el punto de vista de la equidad y la justicia cómo le parece el hecho que Colombia no pueda disfrutar de su órbita geoestacionaria. Qué implicaciones para el desarrollo nacional tiene esta realidad. Cree que nuestros líderes políticos han actuado en Proyecto defensa de nuestra soberanía. Qué condiciones personales debe tener un líder.
- b. **¿SABIAS QUE?:** El artículo 103 de Nuestra Constitución Política establece los mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía. Consulte cuales son esos mecanismos de participación democrática.
- c. Realice un análisis de la siguiente afirmación. "En el terreno fisiológico el ser humano es más igual que diferente, no sucede lo mismo en el campo de lo socioeconómico y político". Sustente su respuesta.
- d. La comunidad educativa tiene la vida que quiere? ¿De qué manera se da un trato respetuoso entre las personas que conforman la comunidad educativa? ¿De qué manera se tienen en cuenta las opiniones de todas las personas que conforman la comunidad educativa? ¿Considera que las necesidades y opiniones del grupo de estudiantes y docentes son tenidas en cuenta por las y los directivos docentes?

## TALLER Nro. 3

Ciudadanía responsable

Objetivo:

Reflexionar acerca de lo que significa una verdadera **ciudadanía responsable**.

El profesor les leerá a sus alumnos los siguientes dos fragmentos. El primero forma parte de un diálogo de Sócrates, que ha sido condenado a muerte, con su amigo Critias. Critias le insta a escapar mientras pueda. El primer párrafo es parte de la respuesta de Sócrates. El segundo texto es un fragmento de unas cartas escritas por Martin Luther King cuando estaba encarcelado por protestar de que los negros no tuvieran los mismos derechos cívicos que los blancos Sócrates: la responsabilidad de respetar las leyes de su país

Por encima de tu padre y de tu madre y de todos sus antepasados, tu país debe ser mantenido en el respeto y la reverencia y el santo temor, y así debe ser a los ojos de todos los dioses y de todos los hombres razonables; tienes que arrodillarte ante la ley y someterte a ella y calmarla en su enfado más que si fuera tu padre, y debes convencerla o por medio de la persuasión para que cambie su juicio o si no, hacer lo que mande. Debes sufrir sin resistencia lo que ella decide que sufras, y si ordena que seas azotado, encarcelado o te lleva al campo de batalla para que seas herido o muerto, eso está bien y es lo que hay que hacer. Ya sea en la batalla o en un tribunal de justicia o donde quiera que sea, tenemos que hacer lo que nuestra ciudad y nuestro país nos manda, o si no, convencerlos de la verdadera índole de la justicia.

King: responsabilidad para desafiar la ley de tu país

... Hay dos tipos de leyes: las justas y las injustas. Uno tiene la responsabilidad no sólo legal, sino moral, de obedecer las leyes justas. Uno tiene la responsabilidad moral de desobedecer las leyes injustas. Una ley injusta es una ley humana que no tiene sus raíces en el derecho eterno y natural. Toda ley que respete la personalidad humana es justa. Una ley injusta es un código que un grupo mayoritario ya sea en número o en poder, impone a una minoría, pero no le obliga a él mismo. Eso es una desigualdad legalizada. El que desobedece una ley injusta debe hacerlo abiertamente, voluntariamente y dispuesto a aceptar la pena correspondiente. Un individuo que desobedece una ley que su conciencia le dice que es injusta y acepta ir a la cárcel para que la conciencia de la comunidad se eleve por encima de la injusticia, está expresando en realidad el máximo respeto por la ley.

Después de la lectura, el profesor instará a sus alumnos a la discusión de estos dos párrafos y les hará las siguientes preguntas con respecto a los textos:•¿Qué ideas comunes expresan Sócrates y Martin Luther King?•¿Qué diferencias aprecias en las ideas de ambos?•Sócrates y King creían que la responsabilidad moral de la sociedad a la que uno pertenece exige la disposición a aceptar los deberes de ciudadanía y la disposición a aceptar la responsabilidad y las consecuencias de las acciones propias cuando el deber requiere la resistencia a una situación injusta o inmoral. ¿Qué condiciones eran las que tuvieron que afrontar cada uno de ellos? ¿Qué acciones emprendieron? ¿Qué consecuencias tuvieron que soportar? ¿Se dan situaciones parecidas o condiciones intolerables que tengamos hoy la responsabilidad moral de afrontar? ¿Qué podríamos hacer? ¿Qué metas podemos esperar alcanzar? ¿Qué consecuencias estamos nosotros dispuestos a soportar?

Ejercicios para la consolidación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Los derechos económicos sociales y culturales se pueden definir como las facultades subjetivas e inalienables del hombre para demandar y obtener de la sociedad la protección, asistencia, condiciones y prestaciones socioeconómicas que sean menester para asegurarle la satisfacción de sus

necesidades imprescindibles que le den una calidad de vida, posibilitando el cumplimiento de su imperativo biológico y el gozo de los derechos civiles y políticos. Entre los derechos económicos, sociales y culturales que podemos mencionar están:

- a) El derecho al trabajo.
- b) El derecho a la libre elección de trabajo.
- c) derecho a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo.
- d) El derecho a la protección contra el desempleo.
- e) El derecho a un salario igual por un trabajo igual.
  
- f) El derecho a fundar sindicatos y a sindicarse.
- g) El derecho al descanso.
- h) El derecho al ocio.
- i) El derecho a un nivel de vida adecuado.
- j) El derecho a seguros sociales o derecho a la seguridad social.
- k) El derecho de los niños y de las madres a cuidados especiales y a la protección social.
- l) El derecho a la educación.
- m) El derecho a la cultura.
- n) El derecho a la comida y al agua.

En grupos de cinco; realiza un plegado donde expliques cuales son los principales derechos del ser humano y ¿cuáles a tu manera de ver están siendo violados? de qué manera.

2. Trate de identificar por lo menos tres situaciones de su vida en las que usted sienta que fue víctima de violencia. Ahora recuerde:

¿Dónde sucedieron?

¿Quiénes la protagonizaron?

¿Cuál era el conflicto que estaba en juego en esa situación?

¿Qué sintió usted en cada una de esas situaciones?

¿Cómo actuó entonces? ¿Respondió impulsivamente o no?

¿Cómo actuaría ahora?

A continuación trate de pensar en situaciones donde usted crea que ha ejercido violencia (recuerde que la violencia no sólo es física sino que también psicológica). ¿Por qué lo hizo? ¿Puede identificar sus sentimientos en ese momento? ¿Actuó impulsivamente o su actitud fue meditada? Si la situación volviera a repetirse, ¿actuaría igual?

Piense ahora en ambas situaciones, aquellas en las que usted se sintió víctima y en las que fue victimario. Coménteles los casos a sus alumnos:

¿Cree que podrían haberse resuelto de una manera menos violenta? ¿Cómo? La forma en que se resolvieron detuvo la violencia o la incrementó? Luego de ocurridas, ¿sus sentimientos se dulcificaron? Y, en ese caso, ¿mejoraron o empeoraron?

8. Una naturaleza limpia y sana

El ser humano, desde una posición antropocentrista, muchas veces piensa y actúa como si fuera él la única manifestación de vida que hay sobre el planeta, colocando en un segundo nivel a las otras especies vivientes. Cuando hablamos del derecho a la vida no podemos caer en el círculo estrecho de reconocer sólo la vida humana. Esta actitud limita las perspectivas para una justa valoración respecto de la importancia y el papel que desempeñan la vida vegetal y la vida animal en el mundo. Debido a esto es que es fundamental inculcar en los niños y niñas la importancia de perpetuar la vida en la tierra y particularmente generar la valoración por el delicado equilibrio dinámico que existe en la naturaleza, y que cualquier factor que modifique dicho equilibrio pone en peligro la continuidad de la vida (incluida la del ser humano). El ecosistema que integramos nos brinda los medios necesarios para que podamos mejorar la calidad de la vida humana. Los progresos científicos nos dan suficientes elementos para lograr un uso racional y responsable del mismo, de modo tal de no dañar las múltiples expresiones de vida que nos rodean y de las cuales dependemos.

¿Qué opina del texto, usted; qué podría hacer para ayudar al respecto?

¿Qué actitudes mantengo que perjudican el equilibrio del ecosistema?

¿Qué actitud es estaría usted dispuesto a asumir con respecto al medio para lograr su preservación?

Prepara socialización del tema.

## ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

### 1.- Las violaciones de los DH

Esta actividad puede realizarse de dos maneras:

Ø **Realización de murales:**

- A partir de periódicos y revistas, se hace una selección de noticias donde se adviertan violaciones de derechos humanos. Seleccionadas las noticias, se confeccionan murales donde se recojan las noticias y los artículos de la DDH que incumplen. Los murales deben incluir imágenes sugestivas que hagan alusión a las noticias recogidas.
- Realizados los murales, se puede proceder a un debate. Por ejemplo, se puede plantear:
  - Las diferencias según los países o las distintas áreas geográficas de determinadas vulneraciones, y sus posibles causas o explicaciones.
  - La eventual relación entre estas vulneraciones y el tipo de gobierno existente.
  - Las vulneraciones de derechos más reiteradas a escala mundial.
- Como final de la actividad, los murales se pueden poner por distintas dependencias del Centro, para dar información concreta y para “ambientar” antes de la proyección. Otra posibilidad sería realizar una presentación en *powerpoint*, y proyectarla en el salón de audiovisuales.

:

En esta modalidad la búsqueda de noticias se hace en Internet, “bajando” vídeos donde se muestren violaciones de los derechos de los niños. Por ejemplo, pueden obtenerse del portal “youtube.com”.

Una vez conseguida la información, se procederá a clasificarla: bien según los artículos de la DDH a que se refieren; o por temas: guerra, tortura, presos políticos, violencia de género, etc.

Finalmente, conviene organizar un debate donde se comenten algunos detalles importantes de la actividad: Por ejemplo, se puede plantear:

En qué tipo de países y en qué zonas geopolíticas son más frecuentes las vulneraciones de los derechos de los niños.

Las vulneraciones de derechos humanos más reiteradas a escala mundial.

## TRANSVERSALIDAD CON LOS PROYECTOS

P E R I O D O	HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS	RELACION CON OTROS PROYECTOS	COMO HACERLO	CON QUIEN ES	
1	<b>Participar activa y propositivamente en la construcción de una sociedad más democrática, justa y equitativa.</b>	Reconozca los deberes y derechos que como ciudadanos nos corresponden	<b>Saber:</b> Normas que protegen en los Derechos.	Educación sexual	SOCIALES: Los deberes y derechos.  - La organización del estado	Estudiantes, de los ciclos III;IV;V Y VI	<b>Promover la interdependencia, la indivisibilidad, y la universalidad de los derechos humanos, incluso los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, así como el derecho al desarrollo;</b>

2	Ser pertinentes en la vida cotidiana de los educandos, haciendo que éstos participen en un diálogo sobre los medios de transformar los derechos humanos de la expresión de normas abstractas a la realidad de sus condiciones sociales, económicas, culturales y políticas	Reconoce que todos tenemos derecho al libre desarrollo de la personalidad, a la libre expresión.	<p><b>Saber:</b> Reconoce como derecho sus gustos y preferencias</p> <p><b>Hacer:</b> cuidadosamente expresa sus ideas</p> <p><b>Ser:</b> Es positivo frente a las situaciones del diario vivir.</p>	<p>Estilos de vida saludables.</p> <p>Educación ambiental.</p> <p>Movilidad segura</p>	<p>Debates sobre derechos y deberes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposiciones</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Tertulia sobre temas específicos</li> </ul>	Estudian .	Formar personas líderes capaz de plantear soluciones justificadas y razonables .
---	--	--	--	--	--	------------	--

## PLAN DE ACCIÓN

Los temas que se dan a continuación deben darse de acuerdo al nivel de cada grado e integrar de acuerdo a la temática del área.

TEMA	Fecha	Actividad	Responsable
<p><b>GOBIERNO ESCOLAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Liderazgo</li> <li>➤ Voto consciente</li> <li>➤ Derechos y deberes del candidato y el elector.</li> </ul>	<p>Desde enero A febrero</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización de funciones del gobierno escolar por parte de dos estudiantes del grado once</li> <li>• Inscripción de candidatos a consejo estudiantil, personero y contralor escolar</li> <li>• Presentación de candidatos y propuestas de los candidatos</li> <li>• Campaña electoral</li> <li>• Elección de los diferentes órganos del gobierno y escrutinio virtual</li> <li>• Toma de juramentos a personero estudiantil y contralor escolar</li> </ul>	<p>Docentes de CIENCIAS SOCIALES</p>
<p><b>MANUAL DE CONVIVENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Derechos y deberes del estudiante</li> <li>➤ Conducto regular</li> <li>➤ Tipificación de las faltas</li> </ul>	<p>MAYO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de socialización del manual de convivencia a cargo de los titulares.(Folleto)</li> <li>• Socialización del manual de convivencia a padres de familia</li> </ul>	<p>Docentes de cada asignatura</p>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a los docentes</li> </ul>	

<b>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	Aplicación de talleres	sobre proyecto piloto de	
-------------------------------------	---------------------------	--------------------------	--

## . CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>	<b>FECHA</b>
Taller de la democracia	de Marzo
Actividad sobre la responsabilidad ciudadana y liderazgo.	marzo
Socialización del Manual de convivencia	marzo
Socialización del proyecto de Gobierno escolar.	Marzo
Elecciones democráticas para elegir Consejo estudiantil.	Marzo
Capacitación al consejo estudiantil.	de marzo
Reuniones del consejo estudiantil	Primer y último sábado de cada mes
Ambientación, orientación y divulgar información a todos los estudiantes (votantes y aspirantes) para elegir nuevo personero escolar	marzo.
Convocar inscripción de aspirantes a la personería escolar	Abril
Publicar nombre y programa de los candidatos	Abril
Campaña electoral	Abril
Elaboración de lista de jurados, lista de votantes y número de mesa correspondiente	Abril.
Elecciones democráticas para elegir personero escolar	Abril
Presentación a la comunidad estudiantil y toma de juramento al nuevo personero escolar	Mayo
Elaboración del Acta	Mayo
Entrega de acta de elección de personero a la secretaria de la Institución.	abril

Día mundial de la paz	de Septiembre
Recolección de evidencias	Durante el transcurso del año escolar.

### ***BIBLIOGRAFÍA.***

1. MEJIA ARCILA, María Cristina. MARIQUE BOEPPLER, Ramón. Juventud, Constitución y Democracia. Editorial Educar. Santa fe de Bogotá. 1995.
2. MEN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL). Ley General de Educación 115 de 1994. Ediciones FECODE, Santa fe de Bogotá. 1994.
3. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia . 1991. Editorial Pentágono. Santa fe de Bogotá. 1992.
4. BORJA GOMEZ, Jaime Humberto. Guía de recursos. Ciencias Sociales 8º. Santillana. Santa fe de Bogotá. 1999.
5. Congreso de la Republica de Colombia., “ley 107 de 1.994” ediciones Secretaria de Educación y cultura de Antioquia.
6. MEN. Revista (serie de guías N° 6): Revolución educativa, Colombia aprende. “Formar para la ciudadanía ...¡si es posible! (competencias ciudadanas)